

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.278/15

AYUNTAMIENTO DE UMBRÍAS

E D I C T O

Por esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vigente, por Resolución del día 17/06/2015 he nombrado Tenientes de Alcalde, a los Concejales siguientes:

1.º- Teniente de Alcalde, D. José Antonio Martín Hernández

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento arriba invocado.

En Umbrías, a 1 de julio de 2015

El Alcalde, *Eloísa Martín Pérez*